Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alicia Arminda Santos, DNI. № 12.422.509, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Instructora de Taller Titular, Modalidad Operador de Informática, en el Centro de Formación Profesional № 2, Dpto. Santa María, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 010CT18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, formanparte del presente y autorízase a realizar el efectivopago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:14:09

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa